

25 Procedimientos Sancionadores tienen mineras por Contaminación del río Rímac



Dos brigadas de supervisores ha desplegado el OEFA a lo largo del río Rímac.

El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), informó que a la fecha tiene 25 Procedimientos Administrativos Sancionadores abiertos a seis 6 empresas mineras, por incumplimiento a las normas ambientales especialmente por el vertimiento de aguas residuales al río Rímac.

Entre las empresas involucradas se encuentran la Minera Los Quenuales S.A., Minera Casapalca S.A., Votorantim - Cajamarquilla S.A., Volcan Compañía Minera S.A.A., Perubar S.A. y Compañía Minera San Juan S.A.

Asimismo, dio a conocer que desde septiembre de 2010 el OEFA ha realizado un total de 16 supervisiones a las unidades mineras ubicadas en el río Rímac y que, ante la prioridad que se viene brindando a dicha zona crítica, ha desplegado dos brigadas de supervisores a lo largo de la citada cuenca, de cuyos informes se tomarán las acciones que correspondan.

La contaminación del río Rímac no es una situación de reciente ocurrencia, sino que es un problema que se remonta a más de 100 años y es resultado de continuas descargas que provienen de diversas empresas mineras, industriales, así como también de pobladores que arrojan todo tipo de residuos y vierten aguas servidas de manera directa al río.

Debemos señalar que el OEFA si bien a partir de julio del 2010 asumió la supervisión y fiscalización ambiental de la gran y mediana minería formal, entre septiembre y diciembre del 2010 ha realizado más de 126 supervisiones a unidades mineras a nivel nacional, respecto de un universo de 169 unidades.

Con estas acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de la legislación ambiental por todas las personas naturales y jurídicas, sean públicas o privadas, el OEFA promueve y contribuye al cuidado de los recursos naturales, la protección del ambiente y de manera particular, en la mejora de las condiciones de la calidad de vida de la población.

Lima, 24 de junio de 2011

Oficina de Comunicaciones y Atención al Ciudadano